SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 03-17 "FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y TRABAJOS SOCIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO CHE TAPÝI –CUARTA ETAPA" ID N° 334.613.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 15:00 horas del día 21 de noviembre del año dos mil diecisiete, en la sede de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat - SENAVITAT, sitio en Independencia Nacional esq. Manuel Domínguez, se reúnen los miembros del Comité: Abog. Gustavo Berni, Lic. Verónica Arguello, Srta. Nadia Cáceres, Srta. Betania Lovera, Arq. Elizabeth Peralta y el Ing. Fernando Melgarejo, quienes fueran designados por Resolución N° 1742 del 18 de agosto de 2017.

1- ANTECEDENTES

Los recursos para la presente licitación se encuentran expresamente previstos en el Objeto del Gasto 260 - Servicios Técnicos y Profesionales, del Presupuesto General de Gastos de la Nación, de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat. La Partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 se encuentra sujeta a la Aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para dicho Ejercicio Fiscal.

Apertura de sobres de propuestas económicas: El día 10 de noviembre de 2017, en el local de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat se realizó el acto de apertura de sobres de las ofertas económicas de conformidad a lo establecido en el artículo Nro. 54 del decreto Nro. 21.909 reglamentario de la ley Nro. 2.051/03 de Contrataciones Públicas, resultando lo siguiente:

N°	EMPRESA OFERENTE	PUNTAJE DE CALIFICACIÓN. PROPUESTA TÉCNICA	MONTO DE LAS OFERTAS
1	TECNO DINAMICA S.R.L.	81.00	Lote 1 – G.: 548.357.000 Lote 2 – G.: 511.795.750
2.	CONSORCIO C & G (COMYSCSA S.A. Y GEOSURVEY S.R.L.)	86.00	Lote 1 – G.: 552.106.360 Lote 2 – G.: 558.726.360
3	COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	95.25	Lote 1 – G.: 700.000.000 Lote 2 – G.: 650.000.000

SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

2- EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

Según lo establecido en la página 31 de la Solicitud Estándar de Propuestas (SEP), el comité ha procedido a verificar las propuestas económicas de los oferentes que han clasificado a esta instancia.

> Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.
>
> Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo (sic)

De la verificación realizada **se ha solicitado al oferente CIA S.A. a través de la nota NCE 17-17 de fecha 15 de noviembre de 2017, un "Desglose Detallado por Remuneraciones" del Lote Nro. 2,** debido a que no se ha podido observar correspondencia entre la suma total correspondiente al concepto "Remuneraciones" del formulario PR-4 "Desglose por Remuneraciones" y la suma de los montos de remuneraciones de los componentes 1, 2 y 3 detallados en el formulario PR-3 "Desglose de Precio por Actividad" . Así también, **se ha solicitado al oferente Tecno Dinámica S.R.L. a través de la nota NCE 18-17 de fecha 15 de noviembre de 2017, aclaración con relación a los montos correspondientes a las remuneraciones de los componentes 1, 2 y 3 del formulario PR-3 "Desglose de Precios por Actividad", Lote Nro. 2**, la misma fue realizada debido a que la suma de las remuneraciones de los tres componentes citados no era igual a la remuneración total indicada en el referido formulario.

El oferente CÍA S.A. ha respondido a la solicitud del Comité Evaluador en fecha 16 de noviembre de 2017, el documento presentado ha permitido verificar la correspondencia de los montos correspondientes a remuneraciones, respondiendo así a la consulta realizada.

El oferente Tecno Dinámica S.R.L. ha respondido a la solicitud del Comité en fecha 17/11/2017. El oferente ha presentado el formulario PR-3 "Desglose de Precios por Actividad" con el monto de remuneraciones correspondiente al componente 3 disminuido en 1 Guaraní, esto con relación al formulario presentado en la carpeta de oferta económica. La corrección realizada por el oferente ha permitido responder a la aclaración requerida por el Comité.

A continuación, el comité ha procedido a ordenar las ofertas de menor a mayor, según se muestra en las tablas presentadas a continuación:

LOTE 1		
N°	EMPRESA OFERENTE	PUNTAJE DE CALIFICACIÓN. PROPUESTA TÉCNICA
1	TECNO DINAMICA S.R.L.	Lote 1 – G.: 548.357.000
2.	CONSORCIO C & G (COMYSCSA S.A. Y GEOSURVEY S.R.L.)	Lote 1 – G.: 552.106.360
3	COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	Lote 1 – G.: 700.000.000

LOTE 2		
N°	EMPRESA OFERENTE	PUNTAJE DE CALIFICACIÓN. PROPUESTA TÉCNICA
1	TECNO DINAMICA S.R.L.	Lote 2 – G.: 511.795.750
2.	CONSORCIO C & G (COMYSCSA S.A. Y GEOSURVEY S.R.L.)	Lote 2 – G.: 558.726.360
3	COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	Lote 2 – G.: 650.000.000

Posteriormente, el comité ha verificado las desviaciones existentes entre los precios ofertados y los precios referenciales del llamado, estos resultados se exponen en la tabla presentada a continuación:

OFERENTE	LOTE	MONTO DE LAS OFERTAS	PRECIOS REFERENCIALES	DESVIACIÓN CON RELACIÓN AL PRECIO REFERENCIAL
TECNO DINÁMICA S.R.L.	1	Gs 548.357.000	Gs 562.800.000	-3%
	2	Gs 511.795.750	Gs 577.750.000	-11%
CONSORCIO C & G (COMYSCSA S.A. Y GEOSURVEY S.R.L.)	1	Gs 552.106.360	Gs 562.800.000	-2%
	2	Gs 558.726.360	Gs 577.750.000	-3%
COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	1	Gs 700.000.000	Gs 562.800.000	24%
	2	Gs 650.000.000	Gs 577.750.000	13%

Tal como establece la SEP, el comité ha solicitado al oferente CIA S.A. una explicación detallada de la composición del precio ofertado en el lote Nro. 1, a través de la nota NCE 14-17 de fecha 13/11/2017.
El oferente ha respondido a la petición del comité en fecha 14/11/2017, presentando el desglose del precio ofertado en el Lote Nro. 1. El comité ha considerado que el desglose de precios presentado por CIA S.A. se ajusta a precios de mercado y que la desviación con relación al límite admisible superior establecido en la SEP no es representativa, por tanto, ha concluido que el mismo es aceptable.

3- MARGEN DE PREFERENCIA

Una vez evaluadas las propuestas económicas, el comité ha evaluado la aplicación o no del margen de preferencia a cada oferente, según lo establecido en la página 38 de la SEP:

> Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.
>
> En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 1 (un) día hábil. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.
>
> Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.
>
> **El Certificado de Origen Nacional a más de presentar original en la Propuesta Técnica debe incluirse copia autenticada en la Propuesta de Precios.** (sic)

SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Los resultados de la verificación de presentación de los certificados de origen nacional se exponen a continuación:

OFERENTE	LOTE	CERTIFICADO DE SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL
TECNO DINÁMICA S.R.L.	1	Presenta, 19/09/2017, No Foliado
	2	Presenta, 19/09/2017, No Foliado
CONSORCIO C & G (COMYSCSA S.A. Y GEOSURVEY S.R.L.)	1	Presenta, 18/09/2017, Foja 10
	2	Presenta, 18/09/2017, Foja 10
COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	1	No Presenta
	2	No Presenta

Los oferentes Tecno Dinámica S.R.L. y Consorcio C & G presentaron copias simples del mencionado certificado, por lo que el comité ha procedido a solicitar a ambos y a CIA S.A. la presentación de su copia autenticada, tal como requiere la SEP, estas solicitudes se realizaron a través de las notas NCE 14-17, NCE 15-17 y NCE 16-17 de fecha 13 de noviembre de 2017.

Los tres oferentes han respondido a la solicitud del comité presentando copias autenticadas y de generación electrónica del certificado de origen nacional, expedidos en fechas anteriores a la de apertura, y relativas a este llamado. Posterior a la presentación de las respectivas respuestas, la tabla de presentación de certificados de origen nacional ha quedado de la siguiente manera:

OFERENTE	LOTE	CERTIFICADO DE SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL
TECNO DINÁMICA S.R.L.	1	Presenta certificado de generación electrónica, Foja 02, Respuesta a Nota NCE 16-17
	2	Presenta certificado de generación electrónica, Foja 02, Respuesta a Nota NCE 16-17
CONSORCIO C & G (COMYSCSA S.A. Y GEOSURVEY S.R.L.)	1	Presenta copia autenticada, Foja 03, Respuesta a Nota NCE 15-17
	2	Presenta copia autenticada, Foja 03, Respuesta a Nota NCE 15-17
COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	1	Presenta copia autenticada, Foja 05, Respuesta a Nota NCE 14-17
	2	Presenta copia autenticada, Foja 05, Respuesta a Nota NCE 14-17

SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro Hoy

Además, el comité ha verificado en la página web del Ministerio de Industria y Comercio, los certificados expedidos para el llamado en evaluación, cerciorándose así que los mismos han sido expedidos por la autoridad competente.

VUE Ventanilla Única de Exportación — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO — GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	22872	334613	412595	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2017 17:37:58	800391110	TECNICOS CONSULTORES SA
Servicio	22550	334613	412805	VerCertificado	Autorizado,	21/09/2017 21:44:14	800065239	GEOSURVEY SRL
Servicio	22392	334613	411723	VerCertificado	Autorizado,	19/09/2017 18:40:14	800038215	TECNO DINAMICA SRL
Servicio	22241	334613	411514	VerCertificado	Autorizado,	18/09/2017 19:38:36	800108264	CONSULTORA MEMORIAS Y COMPUTOS S.A. COMYCSA
Servicio	22070	334613	411163	VerCertificado	Autorizado,	13/09/2017 18:49:11	800026403	CIA S.A.
Servicio	22069	334613	408802	VerCertificado	Autorizado,	13/09/2017 18:49:05	800341740	INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	22042	334613	411046	VerCertificado	Autorizado,	13/09/2017 18:43:24	800283988	INGENIEROS CONSULTORES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS SA (INTEC SA)
Servicio	21997	334613	408993	VerCertificado	Autorizado,	12/09/2017 18:34:11	800160630	CONSULTORA GUARANI SA INGENIEROS CIVILES

Si bien la SEP establece que la presentación del certificado debe realizarse tanto en la propuesta técnica como en la propuesta de precios, éste comité analizó la presentación de este documento en la propuesta de precios, considerando que en ésta etapa es cuando puede analizarse los precios ofertados y aplicarse el margen de preferencia de ser necesario.

Dada la situación que los tres oferentes evaluados en esta instancia han presentado el certificado de origen nacional, deviene innecesaria la aplicación del margen de preferencia, quedando así todas las ofertas constituidas tal como se indica en las siguientes tablas:

LOTE 1		
N°	**EMPRESA OFERENTE**	**PUNTAJE DE CALIFICACIÓN. PROPUESTA TÉCNICA**
1	**TECNO DINAMICA S.R.L.**	**Lote 1 – G.: 548.357.000**
2.	**CONSORCIO C & G (COMYSCSA S.A. Y GEOSURVEY S.R.L.)**	**Lote 1 – G.: 552.106.360**
3	**COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A.**	**Lote 1 – G.: 700.000.000**

LOTE 2		
N°	EMPRESA OFERENTE	PUNTAJE DE CALIFICACIÓN. PROPUESTA TÉCNICA
1	TECNO DINAMICA S.R.L.	Lote 2 – G.: 511.795.750
2.	CONSORCIO C & G (COMYSCSA S.A. Y GEOSURVEY S.R.L.)	Lote 2 – G.: 558.726.360
3	COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	Lote 2 – G.: 650.000.000

4- DETERMINACIÓN DE PUNTAJES DE PRECIO

Según lo establecido en la página 39 de la SEP:

> La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:
> Pp = 100 x Pm / Pi, donde
> Pp es el puntaje de precio
> Pm es el precio más bajo
> Pi el precio de la propuesta en consideración (sic)

OFERENTE	PUNTAJE DE CALIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA	LOTE	MONTO DE LAS OFERTAS	PUNTAJES DE PRECIO
TECNO DINÁMICA S.R.L.	81	1	Gs 548.357.000	100,0
		2	Gs 511.795.750	100,0
CONSORCIO C & G (COMYSCSA S.A. Y GEOSURVEY S.R.L.)	86	1	Gs 552.106.360	99,3
		2	Gs 558.726.360	91,6
COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	95,25	1	Gs 700.000.000	78,3
		2	Gs 650.000.000	78,7

5- DETERMINACIÓN DE PUNTAJES COMBINADOS

Por último, el comité ha procedido a calcular los puntajes combinados según lo indicado en la página 39 de la SEP.

> Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de precio son:
> T = 70%
> P = 30%
> Las propuestas se clasificarán de acuerdo con sus puntajes técnicos (Pt) y de precio (Pp) combinados, utilizando las ponderaciones (T= ponderación asignada a la propuesta técnica; P= ponderación asignada a la propuesta de precio; T+P =100%) indicadas más arriba.
> Puntaje Combinado = Pt.T+Pp.P (sic)

OFERENTE	LOTE	PUNTAJE DE CALIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA	PUNTAJES DE PRECIO	PUNTAJES COMBINADOS
TECNO DINÁMICA S.R.L.	1	81	100,0	86,7
	2	81	100,0	86,7
CONSORCIO C & G (COMYSCSA S.A. Y GEOSURVEY S.R.L.)	1	86	99,3	90,0
	2	86	91,6	87,7
COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	1	95,25	78,3	90,2
	2	95,25	78,7	90,3

6- CONCLUSIÓN

Según lo establecido en la pág. 40 de la SEP, en los puntos 5.8 y 7.1 de las Instrucciones para los Consultores

> La Convocante seleccionará a la firma con el puntaje combinado más alto. (sic)
>
> La adjudicación se realizará por LOTE. La empresa consultora podrá presentar su oferta en todos los lotes, debiendo aclarar en el Formulario TEC-1 y el Formulario de Precios de la Sección IV. Se adjudicará UN SOLO LOTE POR OFERENTE, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Sección 6. Criterio de Evaluación y Calificación. (sic)

Analizando los puntajes combinados obtenidos por cada oferente en ambos lotes, se puede observar en primera instancia que tanto en el Lote Nro. 1 como en el Lote Nro. 2 el oferente CIA S.A. obtuvo el mayor puntaje. Considerando la indicación de la SEP de adjudicar un lote por oferente, el comité recomienda adjudicar al oferente CIA S.A. el lote en el cual obtuvo el mayor puntaje combinado (Lote N° 2, puntaje 90,3) y al mismo tiempo ha obtenido la mayor diferencia con respecto a su competidor inmediato (2,5 puntos) en comparación a la diferencia obtenida en el Lote Nro. 1 (diferencia = 0.3), y adjudicar al oferente CONSORCIO C & G el Lote Nro. 1, en el cual presenta el segundo mejor puntaje combinado (90).-

SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

7- RECOMENDACIÓN

En base al examen de la documentación presentada por los oferentes y a las Instrucciones a los Consultores de la Sección II de la Solicitud Estándar de Propuestas del presente Llamado, se **RECOMIENDA a la Señora Ministra - Secretaria Ejecutiva lo siguiente**:

ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2017 - "FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y TRABAJOS SOCIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO CHE TAPÝI – CUARTA ETAPA" ID N° 334.613**

LOTE	OFERENTE	MONTO
LOTE NRO. 1: FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y TRABAJOS SOCIALES EN LA LOCALIDAD DE LIMPIO – DEPARTAMENTO CENTRAL	**CONSORCIO C & G (COMYCSA – GEOSURVEY CONSULTORA)**	**552.106.360 Gs**
LOTE NRO. 2: FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y TRABAJOS SOCIALES EN LA LOCALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ – DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ	**COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A. (CÍA S.A.)**	**650.000.000 Gs**

En prueba de conformidad, suscriben el Acta los Miembros del Comité en dos ejemplares de mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Gustavo Berni

Srta. Betania Lovera

Arq. Elizabeth Peralta

Ing. Fernando Melgarejo

Srta. Nadia Cáceres

Abg. Rodrigo Sánchez

Lic. Verónica Arguello